Nombramiento

Asuncion, Octubre 14 de 1891

Siendo necesario llenar los puestos vacantes de la Aduana de Villa Concepcion;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Administrador y Capitan del Puerto á Don Pedro Lucas, Administrador actual de la Aduana de V. Humaitá.

Artículo 2º Nómbrase Contador á Don Lucas Jara, actual Oficial Guarda de la misma.

Artículo 3º Nómbrase Vista y Cajero á Don José R. Gonzalez, actual Vista Auxiliar de la Aduana de la Capital.

Artículo 4º Nómbrase Oficial Guarda á Don Ramon Benitez.

Artículo 5º Los recien nombrados se recibirán de sus respectivos puestos con las formalidades de estilo.

Artículo 6º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Gonzalez

E. Rojas